

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15418** *TELECOCARRERAS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 59/11, seguido en este Juzgado, a instancia de don Juan Pedro Suárez Delgado y otro más, contra "Telecocarreras, S.L.", con CIF número B-83896308, en ejecución de Sentencia de fecha 1 de marzo de 2011 se ha dictado Decreto de fecha 26 de marzo de 2012, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 43.810,93 euros de principal y otros 8.700 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120030808-1